

CAPITULO V

CONCEPTUALIZACIÓN BASICA DE LA EVALUACIÓN

OBJETIVOS DE ESTE CAPITULO

- Reconocer las diferentes acepciones que se le han atribuido a la evaluación.
- Identificar aspectos relevantes de la evaluación.
- Discriminar entre los roles que ha tenido la evaluación.
- Analizar críticamente entre la evaluación nomotética y la idiográfica.

5.1. Aproximando una definición.

5.1.1. Preámbulo.

La evaluación, al igual que el curriculum es un concepto polisémico, puesto que dependerá de la perspectiva teórica desde donde se enuncie la definición que se le dé. En este marco, estimamos que los conceptos no se dan “a priori”, dado que ellos son reconceptualizados en el contexto de la práctica, a partir de las concepciones de escuela, hombre y sociedad que se busca promover.

En consecuencia, se ofrecen acá algunas definiciones de evaluación que provienen de distintos enfoques que, luego, se analizarán con más detención.

Evaluación: Es un proceso sistemático que mide y/o aprecia el logro de objetivos de todos los órdenes. Tiene en cuenta todos los procesos de aprendizaje del alumnado y favorece su capacidad de seguir aprendiendo.

De esta definición se coligen a lo menos las siguientes miradas sobre la evaluación.

Desde la perspectiva de la *acción educativa*, es considerada una *acción de ayuda*, entonces, “la evaluación no puede ser otra cosa que “una devolución de información multidireccional” que se dirige al alumno en vez de tratarse sobre él. En este sentido, Cardinet (1996) la describe como concientizadora o concientizante, la identifica con la metacognición.

- * La evaluación como JUICIO, que es la determinación de un juicio de valor sobre la calidad de un objeto o proceso educativo.
- * La evaluación como MEDICION, que es la asignación de números que permitan expresar en términos cuantitativos el grado en que el alumno posee determinados dominios.
- * La evaluación como LOGRO DE OBJETIVOS, que es la determinación del grado de logro de un objetivo propuesto con anticipación.
- * La evaluación como TOMA DE DECISIONES, que es el proceso de determinación del valor y/o mérito de un sistema, programa, producto o procedimiento educativo, que incluye la obtención de informaciones y la definición de criterios para juzgar su valía y tomar una decisión.
- * La evaluación como INFORMACIÓN, que es la voluntad de aportar informaciones útiles al alumno para sus aprendizajes.

5.1.2. Caracterización de los conceptos de:

Historia (origen)	Es quizás la más antigua.	Principios del s. XX, con la creación de los test psicológicos.	Durante el periodo tyleriano (1930-1945). R. Tyler acuñó el término “evaluación educacional”.
Concepto.	Número, letra o palabra utilizado para representar el rendimiento escolar; es decir el nivel de ejecución o desempeño que el alumno muestra en la realización de una actividad.	Es asignar números a propiedades o características de personas, objetos o cosas. Lo que se mide son las características de personas u objetos y no las personas u objetos.	Es una acepción más amplia y actual: consiste en recoger organizar y analizar los datos que serán utilizados posteriormente para elegir la mejor alternativa de decisión.
Función primordial.	Ubicar en una clasificación o categoría a personas u objetos. Está asociada al concepto de evaluación como juicio.	Se asocia con la aplicación de pruebas que intentan medir conductas.	Detectar éxitos y deficiencias y certificar el grado de logro.

5.1.3. Ventajas y Desventajas de las acepciones evaluativas.¹⁴

	VENTAJAS	DESVENTAJAS
Evaluación como Medición	<p>Carácter científico. Reducción de resultados a indicadores estadísticos manipulables. Objetividad y credibilidad de los resultados. Alta comparabilidad, réplica y generalización de los resultados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Instrumento inapropiados. - Imposibilidad de medir determinadas conductas. <p>Atributos medibles muchas veces irrelevantes.</p>
Evaluación como Juicio.	<ul style="list-style-type: none"> - Inmediatez de los resultados. - Fácil implementación. - Utilización de procedimientos evaluativos simples. <p>Reconoce la calidad de experto al evaluador.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Subjetividad del juicio por diversidad de criterios. - Complejidad de las preguntas, difícil de graduar. - Influencia de factores ajenos al aprendizaje. <p>Resultados no replicables ni comparables.</p>

¹⁴ Tomado de Principios y Procedimientos de Evaluación Educacional del Prof. Pedro Ahumada Acevedo (1993).

Evaluación como Congruencia.	<ul style="list-style-type: none"> - Posibilidad de ampliar la evaluación a cualquier aspecto curricular. - Direccionalidad a la evaluación. <p>Preocupación por los procesos a través de una constante retroalimentación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Depende de la correcta determinación de los objetivos . - Alta probabilidad de enfatizar logro de productos. <p>Resultados importantes no previstos pueden ser ignorados.</p>
-------------------------------------	--	--

5.2. Aspectos relevantes de la Evaluación¹⁵:

5.2.1. La Evaluación según agentes:

La **autoevaluación** es la evaluación necesaria que todos los integrantes de la tarea educativa deben realizar de sí mismo. En el docente la

a) autoevaluación debe referirse a todas las variables intervinientes: métodos, procedimientos, proceso, etc. En el alumno se debe a todos los objetivos pero muy especialmente al logro de objetivos ético-sociales.

b) La **coevaluación**, también imprescindible, es la evaluación, con responsabilidad compartida, de operadores y de educandos sobre el proceso humano de la intercomunicación; en otras palabras es el “feed-back” continuo que todo proceso de enseñanza /aprendizaje debe contener.

c) La **heteroevaluación**, consiste en la evaluación que realiza una persona sobre otra: su trabajo, su actuación, su rendimiento, etc. Esta es la evaluación que habitualmente lleva a cabo el profesor con los alumnos.

TIPO	PROTAGONISMO
-Autoevaluación	Docente/alumno de “su” propia gestión
-Co-evaluación	Docente/grupo/alumno sobre intergestión.
-Heteroevaluación	Docente sobre la gestión de otros.

5.2.2. La evaluación según su temporalización.

a) **Inicial** es aquella que se aplica al comienzo de un proceso evaluador, en nuestro caso referido a la enseñanza y aprendizaje. De esta forma se detecta la situación de partida de los sujetos que posteriormente van a seguir su formación y, por lo tanto, otros procesos de evaluación adecuados a los diversos momentos por los que pasen.

b) **Procesual** es aquella que consiste en la valoración continua del aprendizaje del alumnado y de la enseñanza del profesor, mediante la recogida sistemática de datos, análisis de los mismos y toma de decisiones oportuna mientras

tiene lugar el propio proceso. El plazo de tiempo en el que se realizará estará marcado por los objetivos que hayamos señalado para esta evaluación. La evaluación procesual es netamente formativa, pues favorece la adopción de decisiones sobre la marcha.

c) **Final** es aquella que se realiza al terminar el proceso de enseñanza y aprendizaje, aunque este sea parcial. En esta evaluación se comprueban los resultados obtenidos, aunque no por ello debe tener funcionalidad sumativa.

¹⁵ Basado en los textos: *Manual de Evaluación Educativa de María Antonia Casanova (1995).*

5.2.3. La evaluación según su funcionalidad.

Las funciones que se le pueden asignar son diversas. Entre ellas están:

- a) **Función Sumativa:** Resulta apropiada para la valoración de productos o procesos que se consideran terminados, con realizaciones o consecuciones concretas y valorables. Su finalidad es determinar el valor de ese producto final, es decir si el resultado es positivo o negativo, si es válido para lo que se ha hecho o resulta inútil y hay que desecharlo.
- b) **Función Formativa:** Se utiliza en la valoración de procesos y supone por lo tanto, la obtención rigurosa de datos a lo largo de ese mismo proceso, de modo que en todo momento se posea el conocimiento apropiado de la situación evaluada que permita tomar decisiones necesarias de forma inmediata. Su finalidad es mejorar o perfeccionar el proceso que se evalúa.

5.2.4 Roles de la Evaluación:

Aspectos	Rol del Diagnóstico	Rol Formativo	Rol Sumativo
Función Referencial	Determinan la presencia o ausencia de objetivos requisitos o conductas de entrada.	Detectan éxitos o deficiencias para prescribir actividades de profundización o remediales. Retroalimentación	Certifican el nivel de logro de los objetivos con el propósito de asignar calificaciones.
Momento de su realización	Al inicio de una unidad de aprendizaje.	Durante el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Al finalizar una o varias unidades de aprendizaje.
Aspecto referencial que intenta medir	Conductas cognoscitivas y psicomotoras.	Conductas cognoscitivas y psicomotoras.	Conductas cognoscitivas, psicomotoras y afectivas.
Procedimientos evaluativos que utilizan.	Procedimiento de prueba y de observación.	Procedimiento de prueba y de observación.	Procedimientos de prueba, observación y auto-informe.
Obtención de las situaciones de evaluación.	Situaciones representativas y significativas de la conducta de entrada.	Todas las situaciones que conforman el dominio.	Muestra de situaciones congruentes con el aprendizaje final a lograr.
Tipo de objetivo	Objetivos requisitos (o conductas de entrada).	Objetivos capacitadores, intermedios, subordinados o en "tránsito".	Objetivos terminales.
Procesos que originan	Nivelación	Métodos alternativos de aprendizaje.	Reforzamiento.
Presentación de los resultados.	Puntajes por conducta de entrada.	Puntaje global por prueba.	Puntaje por objetivo o por prueba.
Certificación.	No originan calificaciones.	Pueden o no ser calificadas.	Son calificables.
Análisis de resultados.	Referida a criterios.	Referida a criterios.	Referida a criterios o normas.

5.2.5 La Evaluación según su Normotipo.

Según esta evaluación el objeto/sujeto es el referente que se toma. Este referente puede ser externo o interno al sujeto, la evaluación se denomina nomotética o ideográfica, respectivamente.

a. Evaluación nomotética: Dentro de ésta podemos distinguir referentes externos, por lo que cabe referirse a la evaluación normativa y a la evaluación criterial.

a.1. La Evaluación Normativa. Supone la valoración de un sujeto en función del nivel de grupo en el que se halla integrado. Es decir, que si el nivel de los alumnos de un grupo es elevado, un alumno con un nivel medio puede resultar evaluado negativamente o, al menos, por debajo de lo que sería si estuviera en un grupo de nivel general más bajo. A la inversa, un alumno de tipo medio resulta evaluado de forma altamente positiva en un grupo donde el nivel general es bajo, cuando esta valoración no responde con exactitud a sus posibilidades reales frente a los referentes externos marcados por el sistema educativo.

Se aplican pruebas estándares. Es válida la evaluación normativa cuando se pretende determinar la posición ordinal de un sujeto dentro de un grupo, en cuyo caso las normas de valoración estarán en función directa de lo que el conjunto del alumnado domina o deja de dominar.

a.2. La Evaluación Criterial. Precisamente, intenta corregir el fallo que plantea la evaluación normativa, y propone la fijación de unos criterios externos, bien formulados, concretos, claros..., para proceder a evaluar un aprendizaje tomando como punto de referencia el criterio marcado y/o las fases en que éste se haya podido desglosar.

En relación con las pruebas que se refieren a criterios señala Popham (el que creó esta propuesta): “Una prueba que hace referencia a un criterio es la que se emplea para averiguar la situación de un individuo con respecto a un campo de conducta bien definido” (1980, 147-148).

El mismo autor señala que lo fundamental en la evaluación criterial se basa en:

- 1) La delimitación de un campo de conductas bien explicitado
- 2) La determinación de la actuación del individuo en relación con ese campo” (1980, 151)

Glaser (1963), Tyler (1967), Popham (1971) se refieren a los tests referidos a criterios como alternativa a la medición referida a normas. Se considera, entonces, el juicio profesional.

En el período del profesionalismo (1973), surgen programas de formación de evaluadores, distinción entre evaluación e investigación y se experimentan un gran desarrollo de los test referidos a criterios.

EVALUACIÓN REFERIDA A NORMA. (Enfoque Psicométrico).	EVALUACIÓN REFERIDA A CRITERIO (Enfoque Edumétrico).
<p>Centrado en el comportamiento del grupo: compara el desempeño de un alumno con respecto a otros. Refleja diferencias interindividuales. Enfoque o modelo tradicional de la evaluación. Curva representativa: modelo de la curva normal.</p>	<p>Centrado en el logro individual: compara el progreso de los alumnos con respecto a sí mismo y referido a un patrón previamente establecido. Refleja el crecimiento intraindividual. Enfoque o modelo recomendado actualmente. Curva representativa: modelo de la curva asimétrica del dominio del aprendizaje.</p>
<p>Interrogantes : ¿Cómo es el desempeño del alumno comparado con otro? ¿Qué alumnos obtienen puntuaciones más altas? ¿Y más bajas?</p>	<p>Interrogantes: ¿Qué bueno es el nivel de desempeño del alumno para realizar una tarea específica?</p>

b) La Evaluación Idiográfica. La evaluación idiográfica está centrada en un referente absolutamente interno a la propia persona evaluada, es decir, cuando el referente evaluador son las capacidades que el alumno posee y sus posibilidades de desarrollo en función de sus circunstancias particulares, estamos desarrollando este tipo de evaluación.

El realizar este tipo de evaluación, se supone la valoración psicopedagógica inicial de esas capacidades y posibilidades del alumno y alumna, y la estimación de los aprendizajes que puede alcanzarse a lo largo de un tiempo determinado (curso, ciclo, etc.). De acuerdo a esas valoración y estimación realizadas, el alumno va siendo evalua-

do durante su proceso e, igualmente, se valora el rendimiento final alcanzado. Si estos coinciden, al menos, con lo estimado, se considera la evaluación satisfactoria; de lo contrario, la evaluación será insatisfactoria, si bien esta valoración negativa final puede estar ocasionada por diversas causas, incluso ajenas a la voluntad del alumno evaluado.

Esta evaluación es positiva individualmente, porque se centra totalmente en cada sujeto y valora, sobre todo, su esfuerzo, la voluntad que pone en aprender y formarse. Evalúa, en síntesis, lo más importante en la educación personal: las actitudes. No obstante, choca con un mundo capitalista, competitivo por definición.

SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES

1. Luego de haber leído las distintas acepciones reflexiona acerca de cuál de ellas es la más adecuada para mejorar los aprendizajes de los alumnos y alumnas.
2. Elabora un mapa conceptual en que se evidencien las distintas miradas acerca de la evaluación.
3. Comparte con tus compañeros y compañeras el mapa elaborado por ti.
4. Elabora tu propia definición de evaluación escolar y sométela a discusión.